Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO

que se a conseguido dha Remision de los nueve mil
docientos y cuarenta Rs. y espera de la de mas can
tidad para Sepre. y Dizre. deste año y que sobre ello
se le escriua por parte del Sr. Don Antonio de Mon
salue al Sr. Corregr. de la ciud. de Murcia y respecto
de que el dho Don Roque Suarez a cumplido con
auer sacado la Gracia de la pretension de la ciud.
acordaron que por mano del Sr. Don Alonso Lopez
Muñoz se le remitan al dho Don Roque Suarez
los dhos Docientos Rs. de a ocho en la forma y mane
ra que esta acordado que la ciud. el dho dia cuatro de
Junio que el Sr. Gouor. queda a que el despacho se traera
para el resguardo de la ciud. en la forma que se acomen
cion y caso que sea los tres años solos volvera su mrd. la
cantidad que se resta de los mil y quinientos y
asta los dhos Docientos Rs. de a ocho los que con
testimo. de ambos acuerdos Fran.co Lopez Perez Cajero
del dho repartimto. de Milicias los entregue
a dho Sr. Don Alo. Lopez que con su recivo se aran
buenos en sus cuentas =

Acordaron se escriua al Sr. Corregr. de la ciud. de Mur
cia y se embie propia para saber si a tenido la car
ta orden del Sr. Dn. Antonio de Monsalue
que con tiene el acuerdo de arriba =

Comisario para los Padrones

Por cuanto estan por repartir los Padrones
del seruicio ordinario y estraordinario y seruicio
de Milicias del año pasado de ochenta y